



Al contestar por favor cite:  
Radicado No.: 20192070014503  
Fecha: 18-02-2019

Página 1 de 1

### COMUNICACIÓN INTERNA

<b>DE</b>	:	LINA ESTHER GARCIA MENDOZA– Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
<b>PARA</b>	:	DAIMI LINDO SOLANO- Jefe Departamento de Bienes y Suministros.
<b>FECHA</b>	:	18/02 / 2019
<b>ASUNTO</b>	:	REMISIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA DE INVITACIÓN PUBLICA No. 001 DE 2019

Cordial saludo,

En atención al asunto enunciado en el epígrafe, de manera comedida nos permitimos, remitir la evaluación jurídica efectuada a los documentos aportados por los proponentes de la Invitación Publica No. 001 de 2019 cuyo objeto es “PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA, MÓVIL Y CANINA, CON Y SIN ARMAS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE VIGILANCIA Y OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, INCLUIDAS LAS SEDES ALTERNAS”.

Se devuelve expediente contractual.

Cordialmente,



**LINA ESTHER GARCÍA MENDOZA**  
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó: Nestrada  
Revisó: Vurueta  
Anexo: tres (3) folios y una carpeta.

**FORMATO REVISIÓN DE DOCUMENTOS  
EVALUACIÓN JURÍDICA Y EXPERIENCIA  
INVITACIÓN PÚBLICA No 001 de 2019**

Cerrado el día 14 de febrero del presente año el periodo para recibir propuestas para seleccionar el proveedor en la Invitación Pública No. 0001 de 2019, y radicada para concepto en la Oficina de Asesoría Jurídica el día 14 de febrero de 2019, se procede a realizar el proceso de evaluación jurídica de los proponentes.

**OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA, MÓVIL Y CANINA, CON Y SIN ARMAS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE VIGILANCIA Y OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, INCLUIDAS LAS SEDES ALTERNAS".**

**PROPONENTE:** DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA

**PRESUPUESTO:** DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS, IVA INLUIDO (\$2.896.949.376)

VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA		PROPONENTE	
		DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA	
No	REQUISITOS		
	<b>CAPACIDAD JURÍDICA:</b> Podrán participar en el presente proceso las personas naturales, jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales Colombianas		
	REQUISITOS	CUMPLIMIENTO	FOLIO
	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	Desde 15 hasta 21
	Cédula de ciudadanía Representante Legal	CUMPLE	13
	Representación legal, duración y objeto social	CUMPLE	Desde 15 hasta 21
	Autorización para comprometer a la sociedad y poder	CUMPLE	Desde 15 hasta 21
	Formato único hoja de vida	CUMPLE	
	Carta de presentación	CUMPLE	3-4
	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE	Desde 6 hasta 11
	Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE	Desde 23 hasta 26
	Certificación expedida por el representante legal en donde conste que al proponente no le han hecho efectiva la garantía de seriedad de la oferta o ha realizado el pago para evitar la ejecución de la misma en la etapa precontractual o ha sido caducado en la etapa contractual (caducidad del contrato o aplicación clausula penal pecuniaria) por entidades públicas o privadas en procesos de selección en los últimos cinco (5) años	CUMPLE	40

**FORMATO REVISIÓN DE DOCUMENTOS  
EVALUACIÓN JURÍDICA Y EXPERIENCIA  
INVITACIÓN PÚBLICA No 001 de 2019**

Registro Único de proponentes – clasificación UNSPSC: 46171600: EQUIPOS DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN 72151700: SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA 92121500: SERVICIO DE GUARDIAS 92121700: SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD.	CUMPLE	Desde 42 hasta 63
Certificación de antecedentes fiscales	CUMPLE	65 – 66
Certificación de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	68 – 69
Certificación antecedentes (Artículo 110 de la Ley 1150 de 2007)	CUMPLE	75
Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello).	N/A	N/A
<p><b>EXPERIENCIA ACREDITADA.</b> Hasta dos (2) contratos suscritos con entidades públicas o privadas en los que el objeto del contrato corresponde al objeto establecido en el presente documento de acuerdo con todos los Código UNSPSC requeridos, y que la sumatoria de los valores de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial estimado en el presente documento. Los códigos UNSPC que debe contener cada una de las certificaciones son: 46171600, 72151700, 92121500, 92121700.</p> <p>El proponente deberá aportar fotocopia de las dos (2) certificaciones de los contratos resaltadas en el RUP, los cuales deben estar iniciados, ejecutados y liquidados dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso licitatorio.</p>		
Experiencia Acreditada	CUMPLE	Desde 42 hasta 63 83-84

N/A: No aplica para este proceso de contratación

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS JURIDICOS ADICIONALES	PROPONENTE	
	DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA	
REQUISITOS	CUMPLIMIENTO	FOLIO
Certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada mediante la cual se acredite la vigencia de la licencia de funcionamiento.	CUMPLE	Desde 87 hasta 120
Copia póliza responsabilidad civil extracontractual que ampare el uso indebido de armas de fuego y otros elementos de seguridad.	CUMPLE	Desde 241 hasta 274



**DOCUMENTOS ADICIONALES CONSIGNADOS EN EL PLIEGO DE INVITACIÓN PÚBLICA 02 DE 2019, PARA REVISIÓN TÉCNICA DEL ÁREA SOLICITANTE.**

**7.2. LICENCIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES.** El Oferente deberá aportar la Licencia o documento de autorización, vigentes a la fecha de cierre del presente proceso, expedidos por el Ministerio de Comunicaciones, para la utilización de las frecuencias radioeléctricas, en lo(s) municipios donde prestará el servicio. En caso de que alguno de los proponentes se encuentre en proceso de renovación de sus licencias o permisos de utilización de equipos de comunicación ante el referido ministerio, deberá presentar la respectiva solicitud de renovación debidamente radicada ante el Ministerio de Comunicaciones. Se debe anexar el pago por los derechos de las redes para la vigencia y el pago del último trimestre del año para el registro TIC. Así mismo se deberá adjuntar certificación expedida por el MINTIC sobre la vigencia de la licencia con una expedición no superior a noventa (90) días anteriores al cierre del presente proceso.

Si la Oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, los miembros del consorcio o unión temporal deberán cumplir con el anterior requisito.

**7.3. PERMISO DE TENENCIA O PORTE DE ARMAS.** El Oferente deberá anexar fotocopia legible de los permisos de tenencia de armas, vigentes a la fecha de cierre del presente proceso, que se utilizarán para la ejecución del objeto contractual, expedido por la Autoridad Competente, para la totalidad del armamento requerido. Junto con el listado vigente expedido por el DCCA.

Si la Oferta es presentada por un consorcio o unión temporal y las armas pertenecen a más de uno de sus miembros, cada uno de estos deberá cumplir con el anterior requisito.

**7.8. CERTIFICACIÓN DE VINCULACIÓN RED DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL.** El Oferente deberá aportar copia de la certificación de vinculación a la red de apoyo de la Policía Nacional en la Ciudad de Barranquilla y del Departamento del Atlántico, toda vez que la ejecución de los servicios se realizará en Barranquilla, Puerto Colombia y el Municipio de Suán. De conformidad con lo establecido en la Resolución 2852 del 8 de agosto de 2006, la cual debe estar vigente a la presentación de la Oferta. Lo anterior, por cuanto el servicio a prestar se hará en la ciudad de Barranquilla.

Si la Oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá presentar de manera independiente la anterior certificación.

NOTA 4. En todo caso existiendo las licencias, éstas deberán tener la misma validez de las certificaciones.

**7.9. TRANSPORTE.** El proponente deberá contar con al menos tres (3) vehículos propios o arrendados mediante contratos de leasing, de modelos 2013 en adelante, uno (1) debe ser blindado y tener el permiso respectivo. Estos vehículos se requieren para efectos de la supervisión y visitas de control a las distintas sedes donde se prestará el servicio, deberán estar registrados ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. El proponente debe adjuntar en su propuesta fotocopia de las tarjetas de propiedad, contrato de leasing (si hubiere), SOAT y pantallazo ante RENOVA de la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

**7.12. CERTIFICACIÓN DE CÓDIGO ÚNICO INDIVIDUAL POR CANINO Y RESOLUCIÓN DE REGISTRO Y ASIGNACIÓN DEL CÓDIGO DE LOS CANINOS, EXPEDIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.**

El Oferente deberá aportar copia de la certificación de registro y de idoneidad de la especialidad solicitada en detección de explosivos, vigente a la fecha de cierre del presente proceso, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 de la Resolución No. 2850 del 8 de agosto de 2006. Para el efecto, deberá presentar oficio de registro de Código Canino vigente expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para los canes con los cuales ofrece prestar el servicio.

Si la Oferta es presentada por un consorcio o unión temporal y los medios caninos pertenecen a más de uno de sus miembros, cada uno de éstos deberá cumplir con el anterior requisito.

Puerto Colombia, 21 de febrero de 2019

Doctora  
**DAIMI LINDO SOLANO**  
Jefe Dpto. de Bienes y Suministros  
Presente

Ref.: Capacidad Financiera - Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 001 de 2019.

Cordial saludo,

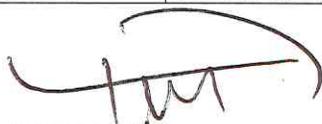
Por medio del presente le comunicamos, que una vez realizada la verificación de la información contenida en el RUP con fecha de corte 31 de diciembre de 2017, del proponente DETLTHAC1. Identificado con Nit No.804000044-0, para la determinación de los indicadores financieros exigidos en la invitación de la referencia, cuyo objeto es:

“PRESTAR SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA, MOVIL Y CANINA, CON Y SIN ARMAS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE VIGILANCIA Y OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO, INCLUIDAS LAS SEDES ALTERNAS”.

Se Certifica por parte del Dpto. de Gestión Financiera que el proponente, cumple con los indicadores financieros exigidos.

INDICE	CONDICION DE REFERENCIA	INDICADOR	INDICADOR
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 3	4,71	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL AL 0,50	0,30	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	MAYOR O IGUAL Q EL PRESUPUESTO	24.190.510.359	CUMPLE
PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL Q EL PRESUPUESTO	32.023.090.233	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	IGUAL O MAYOR A 20,00	127,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	IGUAL O MAYOR A 0,20	0,32	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	IGUAL O MAYOR A 0,10	0,22	CUMPLE

Atentamente,



HECTOR SILVERA GOENAGA  
Jefe Dpto. de Gestión Financiera



Al contestar por favor cite:

Radicado No.: 20196020015543

Fecha: 20-02-2019

Página 1 de 1

**COMUNICACIÓN INTERNA**

<b>DE</b>	: Carlos Hernández Klingman -Jefe de dpto. Gestión de Servicios Generales
<b>PARA</b>	: Daimi Lindo – Jefe Dpto. gestión de bienes y suministros
<b>FECHA</b>	: 20/02/19
<b>ASUNTO</b>	: Evaluación técnica y requisitos habilitantes licitación 001 de 2019, servicio de vigilancia 2019

Cordial Saludo,

Por medio del presente relacionamos la evaluación técnica del proceso de licitación No. 001 de 2019 de mayor cuantía, para la prestación del servicio de vigilancia en la universidad del atlántico y sus sedes alternas.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**CARLOS HERNANDEZ KLIGMAN**  
Jefe Dpto. de Gestión de Servicios Generales

Proyecto: D. Ortega  
Anexo: Evaluación técnica y requisitos habilitantes  
Folios: 2

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES PARA PROCESO DE LICITACION DE VIGILANCIA

Item	Especificaciones	Requerimientos técnicos	Propuesta Deltac1	Cumple	No Cumple	Folio	
Certificados	Certificados	certificación de licencia de funcionamiento expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada esta debe contener:		<input type="radio"/>		87 - 120	
		- Autorización para operar en la modalidad de vigilancia móvil		<input type="radio"/>			
		- Autorización para prestación de servicio con arma		<input type="radio"/>			
		- Autorización para prestación de servicio sin arma		<input type="radio"/>			
		- Autorización para prestación de servicio de vigilancia con medio canino		<input type="radio"/>			
		- Autorización para prestación de servicio con medios tecnológicos		<input type="radio"/>			
		- fecha de expedición de la licencia de funcionamiento o de su renovación		<input type="radio"/>			
		- Vigencia de la misma		<input type="radio"/>			
		Licencia para la utilización de los equipos de comunicación expedida por el ministerio de comunicaciones	Añexan licencia en propuesta	<input type="radio"/>			121 - 210
		Permiso de tenencia o porte de armas	Añexan permisos en propuesta	<input type="radio"/>			211 - 239
Autorización expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada para la utilización de uniformes	Añexan certificación en propuesta	<input type="radio"/>		280 - 291			
Certificación de red de apoyo de la policía nacional	Añexan certificación en propuesta	<input type="radio"/>		292 - 295			
Certificación de código unico individual por canino, expedida por superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Añexan certificación en propuesta	<input type="radio"/>		322 - 334			
Personal requerido	Vigilantes Supervisor Escolta	37	37	<input type="radio"/>		550 - 552	
		1	1	<input type="radio"/>			
		1	1	<input type="radio"/>			

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES PARA PROCESO DE LICITACION DE VIGILANCIA

Item	Especificaciones	Requerimientos técnicos	Propuesta Detallada	Cumple	No Cumple	Folio
<p>Requisitos mínimos para vigilantes y coordinadores</p>	<p>Vigilantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser bachiller</li> <li>- Haber prestado el servicio militar</li> <li>- Contar con curso básico de reentrenamiento</li> <li>- Contar con el certificado vigente de antecedente y requerimientos judiciales de la Policía Nacional, donde conste que el personal que prestará el servicio no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</li> <li>- Contar con el certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación, donde conste que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.</li> <li>- Contar con el certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego, el que debe expedirse con base en los parámetros establecidos en el literal d) del artículo 11 de la Ley 1119 de 2006, por una institución especializada registrada y certificada ante autoridad respectiva y con estándares de ley en cual será realizado sin ningún costo por las ARP a la cual estén afiliados los trabajadores, para el personal que preste el servicio en medio humano con arma.</li> <li>- Presentar el certificado de Fundamentación de Vigilancia expedido por una academia debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</li> </ul>	<p>Anexan hojas de vida de cada uno de los vigilantes con sus respectivos documentos en propuesta</p>	<p><input checked="" type="radio"/></p>		<p>563 - 4354</p>
<p>Seguridad y Salud en el trabajo</p>	<p>Coordinador, líder o vigía de salud ocupacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- profesional en áreas administrativas y de la salud</li> <li>- especialización en salud ocupacional</li> <li>- experiencia mínima específica de tres (3) años</li> <li>- Curso de 50 horas mínimas del SENA</li> </ul>	<p>Anexan hoja de vida de coordinador en propuesta</p>	<p><input checked="" type="radio"/></p>		<p>335 - 348</p>
<p>Elementos y accesorios requeridos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Detector de metales portátil de seguridad.</li> <li>- Pito.</li> <li>- Armamento (revolver calibre 38 o pistolas 9 mm con su respectivo salvoconductor de tenencia, y en el horario o lugar que se requiera) (LOS GUARDAS PORTARAN ARMAMENTO EN EL HORARIO ESTABLECIDO 22:00 A LAS 06:00, EL SUPERVISOR DEBERÁ PORTAR ARMAMENTO LAS 24 HORAS DEL DÍA)</li> <li>- Chapuzas para revolver o pistola</li> <li>- radio de comunicación con frecuencia propia</li> <li>- linterna con batería recargable</li> <li>- Bastones de mando con su porta bastón</li> <li>- Botas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Detector de metales portátil de seguridad.</li> <li>- Pito</li> <li>- Armamento (revolver calibre 38 o pistolas 9 mm con su respectivo salvoconductor de tenencia, y en el horario o lugar que se requiera) (LOS GUARDAS PORTARAN ARMAMENTO EN EL HORARIO ESTABLECIDO 22:00 A LAS 06:00, EL SUPERVISOR DEBERÁ PORTAR ARMAMENTO LAS 24 HORAS DEL DÍA)</li> <li>- Chapuzas para revolver o pistola</li> <li>- radio de comunicación con frecuencia propia</li> <li>- linterna con batería recargable</li> <li>- Bastones de mando con su porta bastón</li> <li>- Botas.</li> </ul>	<p>La propuesta anexa listado de armamento y elemento con certificación del departamento de control, comercio de armas, munición y explosivos y certificado de cumplimiento de todos los aspectos técnicos firmado por el representante legal Sr. Pedro Elias Sanchez Angarita</p>	<p><input checked="" type="radio"/></p>		<p>211 - 239 549 - 554</p>

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES PARA PROCESO DE LICITACION DE VIGILANCIA

Item	Especificaciones	Requerimientos técnicos	Propuesta Deltac1	Cumple	No Cumple	Folio
Capacitación	Plan de capacitación para supervisores, coordinadores y otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación en seguridad en instalaciones.</li> <li>- Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo de Armas de Fuego.</li> </ul> </li> <li>- Programación de Polígonos, los cuales deben realizarse con fundamento en tiro de reacción y defensivo (tres cada cuatro meses).                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Detección y manejo de paquetes sospechosos.</li> <li>- Relaciones Humanas.</li> </ul> </li> <li>- Primeros auxilios y Seguridad y Salud en el Trabajo</li> <li>- Capacitación en seguridad educativa.</li> </ul>	<p>Inserta el compromiso de la capacitación durante la ejecución del contrato en la propuesta</p>	<input checked="" type="radio"/>		553 - 554

**EVALUACION**

<b>Factor</b>	<b>Concepto</b>	<b>Máximo Puntaje</b>	<b>Puntaje Delthac1</b>	<b>Folio</b>
Aspectos Técnicos de Calidad	Si el coordinador del contrato es consultor en seguridad	5	5	391
	Si el personal de vigilantes cuenta con profundización en entidades educativas	5	5	563 - 4354
	Si el oferente acredita un SGSST de acuerdo a la normatividad vigente	5	5	335
	Si el personal de supervisores acreditado cuenta con profundización supervisión entidades educativas	5	5	398 - 548
	Si el personal de vigilantes cuenta con una experiencia adicional de 3 años acreditada con pago de seguridad social y certificación laboral	10	10	563 - 4354

<b>Factor</b>	<b>Concepto</b>	<b>Máximo Puntaje</b>	<b>Puntaje Delthac1</b>	<b>Folio</b>
Apoyo a la industria nacional	Quando el proponente oferte el servicio cien por ciento (100%) con personal nacional	10	10	558
	Quando el proponente oferte el servicio con menos del cien por ciento (100%) de personal nacional	5		

<b>Factor</b>	<b>Concepto</b>	<b>Máximo Puntaje</b>	<b>Puntaje Delthac1</b>	<b>Folio</b>
Menor valor	$x = \frac{3.285.703.970}{3.285.703.970} \times 60$	60	60	560